



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

89

Consejo del Transporte para la
facilitación del comercio
9-12 de diciembre de 1986
Montevideo - Uruguay

RECOMENDACION PARA LA ADOPCION
DE LOS CONTROLES DE LAS MERCADERIAS
EN LAS FRONTERAS

ALADI/CTFC/I/dt 7
DELEGACION DE BOLIVIA
12 de diciembre de 1986

Restringido. Para uso exclusivo
de la reunión.

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 11 (II) del Consejo de Ministros, la Resolución 57 del Comité de Representantes y las recomendaciones adoptadas por el Consejo del Transporte para la facilitación del comercio y los directores nacionales de aduanas de la ALADI.

RESUELVE:

PRIMERO.- Recomendar a los Gobiernos de los países miembros la adhesión al Convenio Internacional de Naciones Unidas sobre Armonización de los Controles de las Mercaderías en las Fronteras, suscrito en Ginebra el 21 de octubre de 1982, por considerarlo un instrumento jurídico internacional útil para procurar la armonización y simplificación de los controles aplicables a las mercaderías en los puntos de cruce de las fronteras terrestres, acuáticas y aéreas de los países miembros.

SEGUNDO.- Encomendar al Consejo del Transporte para la facilitación del comercio en sus reuniones que realice, se examine el avance de esta recomendación y adopte las medidas necesarias para su mejor cumplimiento.